

8 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias presidente, en relación a lo que menciona el Diputado Sergio Rivas que considero no precedente, en la petición que él hace, independientemente que la Mesa decida, porque es muy claro el párrafo, y dice: Acreditando haber solventado las observaciones que estén solventados al desvió de recursos públicos en la cuenta pública correspondiente al ejercicio, la Cuenta Pública está enmarcada dentro de ejercicios fiscales y dice: así como los correspondientes informes parciales, si se solventó una observación, significa que la cuenta pública está solventada en su totalidad, entonces cuando él menciona que se dicen verdades a medias, no, no se dicen verdades a medias, está considerado el tema, está considerado el tema y aprovecho de una vez a comentar lo que se mencionó también mi participación de la Diputada de que los matanceros de hoy serán las reses del mañana, creo que esto es cíclico, en algún momento a alguien le toca ser matancero y en otro momento a alguien le corresponde ser la res y con todo respeto, pero me parece que está considerado la parte que menciona el Diputado Sergio Rivas. Es cuanto Presidente.